



Expediente: 1877/11

Carátula: RITORTO JOSE FERNANDO C/ COMPAÑIA CEMENTERA LULES S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO II

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **14/09/2023 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20141348486 - COMPAÑIA CEMENTERA LULES S.R.L., -DEMANDADO 9000000000 - LOPEZ, MARCELA PAOLA-PERITO CONTADOR 9000000000 - FARIAS ROJAS, CECILIA A.-PERITO CALIGRAFO 20141348486 - PETECH, ANTONIO FRANCO-DEMANDADO

90000000000 - PETROLTUC S.R.L., -DEMANDADO 20141348486 - PETECH, BRUNO CARLOS-DEMANDADO 23260284274 - RITORTO, JOSE FERNANDO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO II

ACTUACIONES N°: 1877/11



H103024637353

JUICIO: "RITORTO JOSE FERNANDO c/ COMPAÑIA CEMENTERA LULES S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS EXPTE N° 1877/11".

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2023.-

Proveyendo presentación de la letrada Lucia Lopez Gonzalez: En mérito a lo manifestado y asistiéndole razón la letrada presentante y habiendo sido notificadas todas las partes de la sentencia definitiva de fecha 30/11/21. En consecuencia, dispongo proveer el escrito de fecha 01/02/22: Por interpuesto recurso de apelación en término, concédese el mismo y otórgase a la parte demandada un plazo de cinco (05) días para expresar agravios, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 125 de la ley 6.204. 1877/11 YYND

Actuación firmada en fecha 13/09/2023

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.